

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo de 2015, se reúnen los Socios de PROTECNICA CIA. LTDA., siendo las 18 hs. para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, en Las Oficinas de la misma, situadas en la Calle Hungría N31 - 033 y Mar. De Jesus

Dirige la Sesión el Presidente de la Compañía, Sr. José Salvador S., y actúa como Secretario el Gerente y Representante Legal, Sr. José Bertero N.

La Presidencia instala la sesión y solicita a la Secretaría dejar constancia de la concurrencia del Quórum Reglamentario. Por lo cual se hace constar que se hallan presentes el Sr. José E. Salvador S., titular de 376 participaciones de un dólar cada una, y el Señor José Carlos Bertero Naranjo, titular de 24 participaciones de un dólar cada una. Se deja constancia, por tanto, de la concurrencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura de la CONVOCATORIA A LA SESION. Luego de lo cual se pone a consideración su contenido, el que se aprueba por unanimidad, dejando constancia de que el objeto de la reunión es el siguiente: 1) Conocimiento del Informe del Administrador y de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014, y 2) Resolución de los Socios para su aprobación.

La Presidencia, solicita entonces, al Gerente y Representante Legal, presente su informe, de cuya lectura se avoca conocimiento de los Asistentes, conjuntamente con una exposición acerca del contenido de los Estados Financieros, lo cual se cumple por parte del Gerente, quién ofrece detalles acerca del contenido de los Estados Financieros, y que la actividad de la Compañía se ha circunscrito en la atención y el tratamiento de los servicios a Clientes que se han atendido regularmente en la medida necesaria para mantenerlos, y que los gastos operativos de la Compañía se han limitado a los estrictamente necesarios, para atender la actividad demandada por la atención de esos servicios profesionales, en el campo del Procesamiento Electrónico de Datos, y de Servicios Contables (2 Clientes), siendo, los resultados reflejados en los Estados Financieros, los mostrados en el Estado de Resultados, que reflejan aún solamente la actividad desarrollada para mantener esos Clientes.

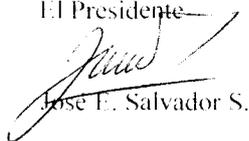
La Presidencia solicita a la Junta la aprobación del Informe del Gerente y de los Estados Financieros, conforme han sido conocidos por la Junta General, en base a la presentación y explicaciones ofrecidas por la Gerencia General, lo cual se hace dejando constancia de la aprobación unánime de los Señores Socios, y hace referencia que, en lo atinente a una distribución de utilidades, la Junta no considere, por esta ocasión una distribución de los resultados obtenidos, destinándolos a ser asignados como resultados acumulados, sugerencia que es aceptada por los Señores Socios, dejando constancia de su aprobación por unanimidad de criterio.

Habiendo agotado los puntos constantes en el Orden del Día, la Presidencia declara la Sesión en receso, en tanto la Secretaria redacta el acta de la misma, y solicita su reanudación cuando se haya cumplido este requisito, lo cual se da cumplimiento. Una vez redactada el Acta por la Secretaria, la Presidencia reanuda la Sesión de la Junta, solicita a Secretaria su Lectura, y, seguidamente su aprobación, al convenir en el contexto y contenido de la misma, lo cual se dá lugar dejando constancia de la unidad de criterio de aprobación del contenido del Acta.

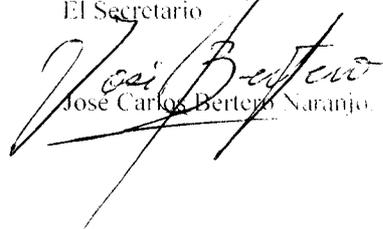
Siendo las 20:00, se levanta la sesión.

Quito, Marzo 27 de 2015

El Presidente


José E. Salvador S.

El Secretario


José Carlos Bertero Naranjo.